

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LOTA
ALCALDIA
PATENTES COMERCIALES

JFPB/JEEP/AAFV.-

LOTA, 21 AGO. 2015

DECRETO N° 1576

VISTOS:

CORREA NAHUEL PAN, RUT N°

a) Solicitud presentada por don **FELIPE CRISTOBAL** para cambio de Razón Social.

b) Art. 7° N° 3 Letra b) Ley 20.033.-

c) Cesión de Patente Rol 400014 ante notario de fecha

d) Certificado de Antecedentes.-

e) Declaración Jurada ante Notario de no afectarle las disposiciones de Art. 4° de la Ley de Alcoholes 19.925.-

f) Contrato de Arriendo.-

g) Iniciación de Actividades.-

Alcohólicas.

h) Ley N° 19.925 sobre Expendio y Consumo de Bebidas

i) Ley N° 19.880 que establece bases de los procedimientos administrativos que rigen los actos de los órganos de la Administración del Estado.

j) D.S. N° 2385 de Ministerio del Interior Publicado en el Diario Oficial el 20/11/96 que fija texto refundido D.L. 3063, Ley de Rentas Municipales.

k) D.F.L. N° 1, de 2006, Ministerio del Interior, Publicado en el Diario Oficial del 26/07/2006 que fija texto refundido de la Ley 18.695.

Y, en uso de lo dispuesto en el Art. 12 y las facultades que me confieren el Art. 63 de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades

DECRETO:

1.- Autorízase Transferencia de Patente de Alcoholes clase A-1 Rol N° 400014 Depósito de Bebidas Alcohólicas registrada a nombre de **MARÍA LEONTINA ARAVENA ARÉVALO, RUT N°** en favor de don **FELIPE CRISTOBAL CORREA NAHUEL PAN, RUT N°** para que siga funcionando en local ubicado en Calle Matta N° 250 de Lota Bajo, el cual se encuentra aprobado.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y, EN SU OPORTUNIDAD

ARCHÍVESE


JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS
SECRETARIO MUNICIPAL


PATRICIO MARCHANT ULLOA
ALCALDE

Distribución

- Sr. Felipe Correa.-
- C/c. Patentes Comerciales.
- C.c. Oficina Transparencia.-
- Archivos.-